



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala, referente al tema: "Sr. Santos Insaurralde – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifestar sus condolencias a familiares del señor Santos Insaurralde, a la Intendencia de Lavalleja y a la Departamental Nacionalista de Lavalleja, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a los familiares del Sr. Santos Insaurralde, a la Intendencia de Lavalleja y a la Departamental Nacionalista de Lavalleja.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6774/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta